

## ACTA NÚMERO 9

### QUINTO EJERCICIO. CONOCIMIENTO DEL VALENCIANO PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILAVELLA, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Número: 9

Fecha: 29 de enero de 2024

Hora de inicio: 09:30 h

Hora de finalización: 10:45 h

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

D. Miguel Ángel Izquierdo Medrano (Inspector-Jefe de la Policía Local de Onda).

##### Secretario:

D. Iván Martínez Tarancón. (Ayuntamiento de La Vilavella).

##### Vocales:

D. Manuel Vidal Branchadell (Agente de la Policía Local de Castellón).

D. Roberto Traver Castelló (Oficial de la Policía Local de Castellón).

**PRIMERO.** A las 09:30 h, se reúne el tribunal en la casa de la cultura sita en C/ Santa Bárbara n.º 4 de La Vilavella, al objeto de resolver posibles alegaciones, tal y como habían sido convocados los aspirantes. Que no habiéndose presentado ninguno de ellos a la hora señalada y tras esperar quince minutos de cortesía, el tribunal acuerda dar por finalizada la atención presencial para la resolución de alegaciones.

**SEGUNDO.** A las 09.45 horas, el Tribunal acuerda el contenido de la prueba con arreglo a la Base 7.A de las bases que rigen el proceso selectivo.

**TERCERO.** A las 09:55 h, se procede al llamamiento único de los aspirantes, con el siguiente resultado:

NOMBRE	PRESENTE
GGCA	SI
IBD	SI
MPL	SI

**CUARTO.** Se procede por parte del tribunal a explicar el contenido de la prueba y la manera en la que debe llevarse a cabo. El ejercicio consistente en el conocimiento de valenciano, trata de traducir del valenciano al castellano y viceversa un texto propuesto descontándose 0.1 puntos por cada falta de

ortografía cometida. Que tras la explicación de la prueba, los aspirantes quedan enterados y conformes, no produciéndose ninguna alegación.

**QUINTO.** Que tras la corrección de la prueba, se arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE	NOTA
GGCA	1,9
IBD	2,5
MPL	2,3

**SEXTO.** El tribunal acuerda proceder a la publicación del acta, tanto en la sede electrónica como en la web del ayuntamiento.

**SÉPTIMO.** Convocar a los aspirantes que hayan superado el ejercicio, para el próximo día 1 de febrero de 2024, a las 08:15 horas, para resolver alegaciones a la prueba de conocimiento del valenciano en la Casa de la Cultura, sita en C/ Santa Bárbara n.º 4, de esta población y el mismo día 1 de febrero de 2024, para la realización de la sexta y última prueba, reconocimiento médico, tal y como se recoge en la base 7 A, que se realizará por parte de la empresa UNIMAT sita en pol. industrial Ingruinsa Avda. Ojos Negros, edificio Darsena (esquina C/Laboratorio) 3ª planta - puerta 16 del Puerto de Sagunto (Valencia). Los aspirantes convocados deberán ir en ayunas, no pudiendo ingerir alimentos hasta 3'5 horas antes de la prueba.

*“Sexto ejercicio. Reconocimiento médico. Obligatorio y eliminatorio.  
Consistirá en la realización de un reconocimiento médico de acuerdo con el cuadro de exclusiones médicas que figuran en el Anexo II apartado A del Decreto 179/2021 de 5 de noviembre del Consell, por el que se establecen las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de los Cuerpos de la Policía Local de la Comunitat Valenciana. (Ver anexo V de estas bases)”*

**OCTAVO.** El orden de realización del sexto ejercicio será el siguiente.

NOMBRE	Hora
GGCA	10:15
IBD	12:15
MPL	9:15